

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO



30

En la ciudad de Taraco, siendo las 11:45 de la mañana, del día jueves cinco de octubre del dos mil veintitrés; conforme a la citación a sesión a llevarse a cabo en el Distrito de Taraco – Provincia de Huancané y Departamento de Puno; en el Jr. Unión S/N (Centro Cívico) – Plaza de Armas del Distrito de Taraco; a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Reynaldo Choquehuanca Rivera, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Héctor Javier Aguilar Narváez, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Víctor Raúl Tacuri Idme, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Wido Willam Condori Castillo, Consejero Regional de la Provincia de Lampa, Wilber Jhon Aquice Aquice, Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Esteban Mamani Quispe, Consejero Regional de la Provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payehuanca, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, Consejera Regional de la Provincia de Puno, Giorni Bautista Ticona, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina, Jaime Chanel Perlas Hanco, Consejero Regional de la Provincia de San Román Percy Quispe Miranda, Consejera Regional de la Provincia de San Román, María Elena Mamani Apaza, Consejera Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, Consejero Regional de la Provincia de Sandia, Concepción Aguirre Ccaso.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, Brinda el cordial saludo a los presentes e indica el inicio de la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, programada para el día jueves 05 de octubre del dos mil veintitrés, a horas 11:45 am; para lo cual solicita el llamado de asistencia de asistencia a los señores Consejeros Regionales para verificar el quórum reglamentario.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, personal administrativo y público presente; inmediatamente procede a realizar el llamado correspondiente, poniendo en conocimiento que, habiéndose verificado el quorum reglamentario, según ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existe el quórum reglamentario encontrándose válida para dar inicio a la Sesión Ordinaria.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, pone a consideración que el Consejero Regional de la Provincia de Azangaro Percy Mamani Vargas presento dispensa por no asistir a la presente Sesión Extraordinaria, indicando que tiene programadas reuniones en su Provincia, siendo aprobado por mayoría, también pone a consideración que el Consejero Regional de la Provincia de El Collao Walker Narciso Mamani Ururi, por motivo de indole personal, siendo aprobado por mayoría

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Indica el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 04 de setiembre del 2023 fue remitida al grupo de WhatsApp del Consejo Regional, para su observación, mismo que no tuvo observación; por lo que solicita la dispensa de lectura del acta.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, Dispone a consideración del Pleno del Consejo Regional para su lectura y aprobación del acta anterior de Sesión Extraordinaria, misma que fue aprobada por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERA REGIONAL
PROVINCIA DE SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narváez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Ubaldo Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice
CONSEJERO REGIONAL
MELGAR
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Giorni Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL
SAN ANTONIO DE PUTINA
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMÁN
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wido Willam Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



I.- LECTURA DEL ACTA:

Para cuyo efecto se compartió por vía WhatsApp para la lectura y observaciones correspondientes, esto en aplicación del artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

II.- ORDEN DEL DÍA:

El Secretario Técnico del Consejo Regional, Hugo Daniel Albert Casas Benique, indica lo siguiente:

2.1. Oficio N° 036-2023-GR.PUNO/CRP-LCPO, con el Asunto: Presento Moción de Acuerdo Regional para ser tratado en Sesión de Consejo Regional.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, invita a la Consejera Regional de la Provincia de Huancané, Leyder Carina Puma Ojeda, para que pueda sustentar su pedido ante el pleno del consejo regional.

Consejera Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, saluda al pleno del consejo regional, del mismo modo al alcalde, cuerpo de regidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Taraco de igual manera los Alcaldes presentes, hace llegar un saludo al Distrito de Taraco por su aniversario el cual es el 10 de octubre cumpliendo sus 169 años de creación Política. Indica que a través del Oficio N° 036-2023 presenta moción de Acuerdo Regional el cual fundamenta indicando en la promoción y desarrollo de la Provincia de Huancané por que cuenta con condiciones geográficas y climáticas favorables para el desarrollo de la actividad ganadera – producción de carne vacuna, finalmente se requiere la declaratoria de la Provincia de Huancané como principal centro de producción vacuno de carne para impulsar el turismo rural y gastronómico en la Región y dinamizar la economía de los hermanos que se dedican a la ganadería en la Provincia de Huancané y da el pase al Alcalde de la Provincia de Huancané para que pueda sustentar el pedido de Acuerdo Regional, Alcalde de la Provincia de Huancané saluda al Pleno del Consejo de parte de la Provincia de Huancané e indica, que la Provincia de Huancané tiene un potencial ganadero muy importante desde tiempos atrás, son dos cadenas productivas como es la de leche por el Distrito de Taraco y la otra cadena es la producción de carne en la Provincia de Huancané y en especial por el Distrito de Huancané el cual lo lidera por la producción de carne de res de calidad a través del ganado brown Swiss desde hace 30 a 40 años y en estos últimos 20 años Huancané a logrado trabajar las razas especializadas en la producción de carne como son azul belga, angus, la carne de este ganado cuesta 60 soles el kilo, y otras 7 u 8 razas que ya se están masificando y la parte productiva se avanzó con las diferentes instituciones profesionales y técnicas que trabajaron y lo que están viendo es que falta trabajar dos eslabones como son la industrialización de la carne para darle valor agregado, para lo cual se necesita proyectos en la industrialización y en el posicionamiento en el mercado, informa que ya se está trabajando en esto con la construcción del camal moderno que permita industrialización de la carne, lo cual pidieron a la Ministra.

Consejera Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, indica que el presente Acuerdo Regional concluye en lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR a la Provincia de Huancané como uno de los principales centros de producción vacuno de carne de la región de Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Ejecutivo Regional, para que a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la Dirección Regional Agraria Puno, el Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos – PECSA, el Proyecto Especial Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino – PRADERA, en coordinación con los Gobiernos Locales de la provincia de Huancané, impulsen proyectos de inversión que articulen, generen y promuevan la actividad ganadera en la provincia de Huancané como principal centro de producción vacuno de carne en la región de Puno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condon Castillo
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO
Lic. Percy Maimani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AYACUCHO
Lic. Wiber Jhon Ayuce Aquije
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Wiber Jhon Ayuce Aquije
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Wiber Jhon Ayuce Aquije
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Rolancho Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL
Luisa Elena Mamani Utrín
CONSEJERO REGIONAL
Blasido Merlodeca Utrín
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUANCANÉ
Blasido Merlodeca Utrín
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUANCANÉ
Luisa Elena Mamani Utrín
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULCA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuíña Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad. U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Etebari Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR



30
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno, conforme a sus atribuciones, publique el presente Acuerdo Regional, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional, **Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi**, deja a consideración del pleno del consejo regional para su debate.

Consejero de la Provincia de Chucuito, **Basilio Mendoza Uriarte**; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente, envía saludo por el pronto aniversario del Distrito de taraco, saluda a las autoridades del Distrito de Taraco por la preocupación en vista de que se sabe que su fuente principal fuente económica es el engorde de ganado y las cadenas de leche y saluda la participación de las autoridades que se puedan involucrar e indica que la Provincia de Chucuito no es ajeno y saluda solicita que esta iniciativa presentada por la colega se pueda dar en toda la Región en vista de que nos encontramos en esta deficiencia hidrica porque es una preocupación en la Región de Puno.

Consejero de la Provincia de El Collao, **Wido Willam Condori Castillo**; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente envía saludo por el pronto aniversario del Distrito de taraco y por su Santo Patrono San Taraco, indica que en el Perú existe mucha necesidad considerando a la Región de puno que tiene ese ímpetu en cada una de las Provincias, en sus Distritos, así como Taraco la de impulsar la ganadería y a partir de ello justamente la comercialización de los productos derivados, si bien es cierto Cajamarca nos lleva la delantera en la producción de leche teniendo menos cabezas de ganado, pero es importante emprender estos aspectos de la producción de la ganadería y solicita se sustente técnicamente para que Taraco sea declarado como principal productor de carne, en vista de que según una revista de investigación indica que Puno, Melgar y Azángaro son los principales productores de ganado y eso da a entender que estas ciudades deben destacarse como principales productores de carne, por tal motivo solicita una propuesta técnica del por que se tiene que realizar dicho Acuerdo Regional.

Consejero de la Provincia de Lampa, **Wilber Jhon Aquice Aquice**; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente envía saludo por el pronto aniversario del Distrito de taraco, indica que como legislativo se encuentran cerca al pueblo para ver la problemática a las necesidades que tiene nuestros Distritos y destaca este planteamiento que se hizo en realización a este hecho para que se pueda aprobar en la Provincia de Huancané y en consecuencia para el Distrito de Taraco.

Consejero de la Provincia de Melgar, **Esteban Mamani Quispe**; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente envía saludo por su aniversario del Distrito de taraco, felicita todo trabajo que se realiza es plausible por parte de las autoridades y como consejeros felicitan su trabajo, y el trabajo que presenta la Consejera **Leyder Carina Puma Ojeda** es un trabajo que realizo como bastante investigación e información y felicita también ello, indica que la producción de carne de vacuno no solamente esta en Taraco sino que lo produce Azángaro, Melgar y en Melgar como capital ganadera del Perú se produce la mejor carne de vacuno la cual se encuentra en los mercados nacionales y por qué no decir en los mercados internacionales, cree que el trabajo que se viene haciendo es loable y cree que este Consejo lo respaldará, también indica que la industrialización de la carne es muy importante y en Melgar también esta tras ello y requiere este apoyo por que es la fuente de ingreso de los hermanos de la zona norte por lo cual sería interesante realizar un mayor análisis y trabajo al respecto de la producción de este ganado en la Región de Puno por que el objetivo es uno solo, como Consejero de Melgar solicita que se haga mejor análisis para determinar este pedido.

D. Wido W. Condori
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

Lic. Percy Quispe Miramanda
CONSEJERO REGIONAL - SANCHEZ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
CONCEPCION AGUIRRE PUNO
D.M. 80697096

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO
Prof. Percy Mamani Vargas

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Doppe A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuancas Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Gianni Bautista Ticon
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallin
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Alvaro Pacheco
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallin
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luzmila Elena Romaniz Juarez
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA



3370
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Alcalde Municipal de Huancani Ururi
CONSEJO REGIONAL
"EL COLLAYO"

Consejero de la Provincia de Carabaya, Héctor Javier Aguilar Narvaez; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente envía saludo por su aniversario del Distrito de Taraco, hace de conocimiento que existe una Ordenanza para la reducción ante el déficit hídrico, y también se ha declarado en emergencia el sector agro y fiego, se ha exhortado a la dirección regional agraria de puno para que el Ejecutivo Nacional amplie la vigencia del Decreto Urgencia 025, también hace recuerdo la adquisición de pacas de eno y avena, todas esas acciones se deberían evaluar como esta su avance, para ello hay un fundamento jurídico, sentencia 05 del Tribunal Constitucional recaída en el expediente 0031-2004 del 23 de setiembre, es decir que estos acuerdos incluso el termino de declarar de necesidad, no deben quedar en saco roto, existe una sentencia que dice que estas declaratorias se deben legitimar y justificar por parte del estado. Señor presidente los Acuerdos no deben quedar en saco roto, por otra parte felicita a la Consejera Leyder Carina Puma Ojeda por preocuparse por el tema de la producción ganadera vacuna, sin embargo estos acuerdos no deben quedar ahí porque los hermanos solicitan la industrialización de la carne y leche, se adhiere a la propuesta de la Consejera Regional Leyder Carina Puma Ojeda.

Consejera de la Provincia de Huancane, Leyder Carina Puma Ojeda; indica que no quiere tener problemas con otras Provincias por que se sabe los potenciales que tiene cada Provincia e indica que el primer articulo de este acuerdo dice: declarar a la provincia de Huancane como uno de los principales centros de producción vacuno de carne de la Región de Puno y no estamos declarando como capital y sede la palabra al Alcalde de la Provincia de Huancane para que pueda sustentar técnicamente, **Alcalde de la Provincia de Huancané,** indica que en nuestro departamento de Puno conocemos que la principal fuente de sustento económico es la ganadería, a nivel Regional en tenencia de ganado es diferente a la calidad y en ese sentido Puno, Azángaro y Melgar tienen el número de tenencia de ganado pero Huancane ha avanzado más que todo en las razas especializadas en la producción de carne y Azangaro y Melgar es mas potencia en producción de leche pero Huancane avanza en las razas de producción de carne, segundo con este Acuerdo que se aprobara es la oportunidad para aprovechar el compromiso público con la ministra para hacer realidad el camal y la plata de industrialización de la carne en Huancane y además este trabajo no solo beneficiara a Huancane sino también a la Provincia de Moho, Putina y Azangaro por la cercanía, indica también que el pueblo los eligió para apoyar el sector agrario.

Consejero de la Provincia de Azángaro, Reynaldo Choquehuanca Rivera; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente envía saludo por su aniversario del Distrito de Taraco, Azangaro es una Provincia ganadera, indicando que tiene mayor producción en lo que es crianza pero no tiene las razas de vacunos como en Taraco, incluso exportan a la Capital pero Azángaro y Melgar recién están ingresando, está de acuerdo y felicita a la Consejera Leyder por la iniciativa y solicita una vez que se concrete este camal compartir con la provincia de Azángaro y melgar para hacer pasantias.

Consejero de la Provincia San Antonio de Putina, Jaime Chanel Perlas Hanco; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente envía saludo por su aniversario del Distrito de Taraco, indica que el Gobierno Regional, la parte Ejecutiva viene implementado algunos proyectos productivos, no solamente vacuno también se esta viendo la parte de alpacas, la parte de vicuñas y en ese entender es la única forma de sobre salir haciendo esta transformación y es muy importante este tipo de proyectos, el Consejo Regional pueda crear instrumentos, Acuerdos, Ordenanzas de tal manera que las Municipalidades Provinciales y Distritales tengan este instrumento para que puedan realizar trabajos técnicos, proyectos y buscar financiamiento no solamente en el Gobierno Regional sino también en el Gobierno Regional, felicita a la Consejera de Huancané por la iniciativa.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Myko W. Condon Castillo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Culcechiza Aguirre Cosco
CONSEJERO DE SANORA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilmar Juan Aguero Aquino
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ING. GORRI BASTISTA TICONA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Uchafico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniela Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
ING. GORRI BASTISTA TICONA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad. U. Vicentini Estrella
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Alcalde Municipal de Huancani Ururi
CONSEJO REGIONAL
"EL COLLAYO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Alcalde Municipal de Huancani Ururi
CONSEJO REGIONAL
"EL COLLAYO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Alcalde Municipal de Huancani Ururi
CONSEJO REGIONAL
"EL COLLAYO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Alcalde Municipal de Huancani Ururi
CONSEJO REGIONAL
"EL COLLAYO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Alcalde Municipal de Huancani Ururi
CONSEJO REGIONAL
"EL COLLAYO"



33
8
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
Walter Morales Mamani Urqui
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
Walter Morales Mamani Urqui
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
Walter Morales Mamani Urqui
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
Walter Morales Mamani Urqui
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
Walter Morales Mamani Urqui
CONSEJERO REGIONAL

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, pone a consideración la aprobación del acuerdo propuesto por la Consejera de Huancane. El Pleno del Consejo Regional en sesión, conforme al sustento realizado, se procede a realizar la votación entre sus miembros, siendo aprobado con 13 votos a favor por mayoría y 02 abstenciones del Consejero de Melgar el cual sustentó su abstención indicando que necesita un mejor informe y sustento y la Consejera de Puno, quien también sustentó su abstención.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno - Abog. Hugo Daniel Albert Casas Benique, hace de conocimiento de la siguiente moción de acuerdo regional:

Oficio N° 038-2023-GR.PUNO/CRP-LCPO, con el Asunto: Presento Moción de Acuerdo Regional para ser tratado en Sesión de Consejo Regional.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, invita a la Consejera Regional de la Provincia de Huancane, Leyder Carina Puma Ojeda, para que pueda sustentar su pedido ante el pleno del consejo regional.

Consejera Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, saluda al presidente y Consejeros e indica que a través del Oficio N° 038-2023-GR.PUNO/CRP-LCPO se presenta dicha moción, la cual se fundamenta en el contexto de desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria en la Provincia de Huancané, primordialmente se sabe que a través de presupuesto participativo hay ideas las cuales se han priorizado y se trabajaron a través del Gobierno Regional conjuntamente con los Gobiernos Locales, este Proyecto tiene como objetivo fundamental establecer un servicio de inocuidad agropecuaria especialmente enfocado en el riego tecnificado para mejorar la producción agrícola para garantizar la calidad y seguridad de los alimentos en la Región de Puno, indica también que Taraco es la capital Genética del Perú, es la cuenca lechera del Altiplano, y se tiene una basta pampa las cuales pueden ser aprovechadas para el piso forrajero, para también utilizarlo para la producción de alimentos de primera necesidad como la papa, la quinua rosada de Taraco, estos son aspectos que queremos protenciar a través de este Proyecto de Acuerdo Regional y solicita el uso de la palabra al Alcalde de Taraco para que pueda sustentarlo.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, otorga la palabra al Alcalde del Distrito de Taraco.

Alcalde del Distrito de Taraco, saluda y agradece al Presidente del Consejo y miembros del Consejo Regional, indica que el Distrito de Taraco se dedican a la ganadería, agricultura y en estos tiempos sufrimos de este terrible déficit hidrico y por lo tanto pues nuestra población pide a gritos agua, en ese sentido también en coordinación con todos nuestros hermanos pedimos riego en el Distrito de Taraco y con eso vamos a sustentar y pro que esa es la única fuente de ingresos del Distrito de Taraco por que con eso sustentan al pueblo y solicita de que se les tome en cuenta pro que Taraco es cuenca lechera del altiplano y capital genética del Perú.

Consejera Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, por tales consideraciones la presente moción deberá ser aprobado conforme sigue:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS REGIONAL el Proyecto Idea denominado: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS ZONAS 2 DE MAYO, JORGE BASADRE, RAMIS HUANCOLLUSCO, HATUN AYLLU DE LOS DISTRITOS DE HUANCANE, TARACO Y PUSI DE LA PROVINCIA DE HUANCANE DEPARTAMENTO DE PUNO".

SEGUNDO. - ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Puno para que, a través de la Sub Gerencia de Programación de Inversiones y demás oficinas involucradas, gestionen la incorporación de este importante proyecto en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Puno para el año 2024.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quipe Miramant
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dra. Antonia Vargas
CONSEJERA REGIONAL AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wladimir Ancochea Aquije
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wladimir Ancochea Aquije
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gloria Bautista Ticona
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad J. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR



33
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno, conforme a sus atribuciones, publique el presente Acuerdo Regional, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad
Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno del consejo regional para su debate.

Consejero de la Provincia de Carabaya, Víctor Raúl Tacuri Idme; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente, indica que se ha informado en este Pleno que el Consejo Regional ha emitido Ordenanzas y Acuerdos Regionales que en cierto modo no deberían caer en saco roto sin embargo también hacemos una crítica tanto al Gobierno Regional como ejecutivo, tanto a los Alcaldes Provinciales, Distritales porque al fin y al cabo cual es la función que cumple este Consejo la cual es la función fiscalizadora y legislativa, en esta primera función es velar por el correcto desenvolvimiento de los Directivos, de las Gerencias también parte de la presidencia tanto de la facultad ejecutiva de los Gobiernos Regionales, Locales y Distritales siendo así muchos decían cuál es la labor del Consejo Regional, señor alcalde, si se aprueba la presente moción de Acuerdo Regional, pedirle a usted pueda plantear políticas de gestión con intervención de la consejera que esta proponiendo la presente propuesta de acuerdo regional, indica también que anteriormente se ha promulgado una Ordenanza Regional 13-2023 sobre el déficit hídrico y también existen posteriores Acuerdos Regionales en este sentido, quiere decir que este pedido viene de la mano con el pedido presentado por la Consejera de Huancané va de la mano con lo ya decidido por este Pleno, por lo cual solicita que se apoye la presente iniciativa Legislativa.

Consejero de la Provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente, indica que es una preocupación en realidad y que en la Provincia de Chucuito pro muchos años dejados de no ser intervenido el sistema de riego y gracias al Gobierno Regional y Nacional, algunas partes de los Distritos han sido intervenidos, sin embargo algunos Distritos como son Zepita Alta no hay agua y los hermanos ya están vendiendo sus ganados y es una triste realidad por el déficit hídrico, por ello exhortan a los Alcaldes como parte ejecutiva tomen acciones con los instrumentos que otorga el Consejo Regional, porque el Consejo Regional a declarado en emergencia el déficit hídrico, lo cual ningún alcalde hasta el momento a planteado y si es que algún alcalde lo ha trabajado o ha tenido reuniones con el Gobernador Regional sobre este instrumento que hemos dado, lo saludamos y por ello colega Leyder le saludamos y felicitamos para que podamos plantear todos los ojos de agua que puedan existir en la región de puno para que estas puedan ser en realidad el sistema de riego.

Consejero de la Provincia de Melgar, Esteban Mamani Quispe; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente, el déficit hídrico es un problema que se vive en toda la Región y no solamente en la Región sino también a lo largo de todo lo que es la zona sur de nuestro país en vista de que ya estamos viviendo el fenómeno del niño y pensamos y hemos estado informándonos que el fenómeno ya está presente en nuestra región y esta vez se manifiesta con un déficit hídrico y los que vamos a pagar son los hermano del medio rural y no solo ellos pagan sino todos porque el agua es vida si no tenemos ese recurso en el medio rural para poder producir de seguro que no vamos a comer y por lo tanto con la anuencia de que nuestras autoridades a través de la declarativa de emergencia que hizo este consejo regional del sector agropecuario nuestras autoridades que corresponden a los alcaldes provinciales y distritales puedan ya empezar a trabajar por que el recurso hídrico se viene agotando y desde ya apoya este pedido y solicita que este Consejo pueda apoyarlo.

El Pleno del Consejo Regional en sesión, conforme al sustento realizado, se procede a realizar la votación entre sus miembros, siendo aprobado con 15 votos a favor por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE EL COLLAO
Dr. Wido W. Condori Castillo

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE TACNA
Dr. Percy Quispe

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE TACNA
Dr. Wido W. Condori Castillo

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE SANDIA
Cecilia Aguirre Córdova

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE TACNA
Dr. Wido W. Condori Castillo

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE SAN ROMÁN
Prof. Percy Mamani Vargas

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE TACNA
Dr. Wido W. Condori Castillo

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE TACNA
Lic. Wilber Alonzo Aquino

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE TACNA
Lic. Wilber Alonzo Aquino

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Donato Casas Benique
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raul Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Glorni Bautista Ticona

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad. María Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Abog. Rolando Rivera Zevallos

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Abog. Rolando Rivera Zevallos

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Abog. Rolando Rivera Zevallos

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE SAN ROMÁN
Luzmila Verónica Hanco

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE CHUCUITO
Basilio Mendoza Uriarte

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE SAN ROMÁN - JULIACA
Luzmila Verónica Hanco

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE SAN ROMÁN - JULIACA
Luzmila Verónica Hanco



3
1
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL

Consejera Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, por tales consideraciones la presente moción deberá ser aprobado conforme sigue:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS REGIONAL el proyecto denominado "Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en Taraco, distrito de Taraco, provincia de Huancané, departamento de Puno".

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Gobernador Regional para que a través del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE y la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realicen las gestiones necesarias para la viabilidad en la ejecución de este importante proyecto a favor de la población.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno del consejo regional para su debate.

Consejero de la Provincia de San Román, Percy Quispe Miranda; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente, indica que su persona por situaciones de trabajo conoce la realidad como nuestros hermanos tienen que traer agua de lugares lejanos para poder dar agua a sus animales, y por tal se suma y apoya a la colega Leyder para que este proyecto se viabilice.

Consejero de la Provincia de Puno, Giorni Bautista Ticona; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente, en primera instancia felicita y saluda a la Consejera de Huancané y también se aúna al pedido de la Consejera en vista que debemos optimizar el uso adecuado de los recursos hídricos de tal manera que podamos regar más áreas.

Consejero de la Provincia de Chucuito, Abad Uvaldo Vizcarra Estrella; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente, indica que la preocupación es mayor incluso de lo que nos estamos imaginando porque venimos de una comunidad, de un centro poblado que falta agua, falta riego y con mucha preocupación debo decir que el Ejecutivo del Gobierno Regional no esta tomando acciones oportunas y quizás lo propio pasa por los gobiernos locales y distritales y eso es importante subrayar por cuanto que el consejo regional aprueba Ordenanzas, Acuerdos Regionales a fin de que se puedan implementar estos Proyectos, por lo cual pide a las autoridades locales que luego de la aprobación de estos Acuerdos puedan implementarse con la celeridad del caso y avanzar con estos proyectos que es de necesidad urgente la intervención con estos proyectos de riego de agua de nuestras Comunidades, Centros Poblados, indica que estos documentos se convierten en un instrumento legal y significa que esto debe respaldar para dar celeridad y el avance de estos proyectos significativos que es de necesidad urgente, por tales consideraciones se va a identificar con su voto.

Consejero de la Provincia de Azangaro, Reynaldo Choquehuanca Rivera; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente, saluda el presente Acuerdo Regional sobre riego por aspersión porque beneficiara la Provincia de Huancané y Azangaro.

El Pleno del Consejo Regional en sesión, conforme al sustento realizado, se procede a realizar la votación entre sus miembros, siendo aprobado con 15 votos a favor por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Néstor...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Néstor...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Crous
DNI. 80497108
CONSEJERO DE SANCHA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Maresca Vargas
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Víctor Jibón Aquino
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel Acosta Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ina Giorni Bautista Ticona
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGILLO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Elena Mamani Acosta
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

devorados por los perros y algunos fueron enterrados, el líder Mariano Luque Corimaygua desde Huancha ha sido arrastrado en caballo hasta Huancané y finalmente fondeado hacia el río Huancané y hasta hoy no se sabe de sus restos, así muchos líderes han sido puestos en ese momento, entonces este año 2023 se recuerda los 100 años de aquella gesta histórica, es por eso que esta sea reconocida, estamos pidiendo que se convoque a los historiadores y personalidades ilustres de la Región y del país para la conformación de una comisión de celebración de Huancha Lima y que a través del Gobierno Regional se conforme esa comisión y se recuerde a Huancha en estos 100 años, también se está pidiendo la emisión de una Ordenanza Regional mediante la cual se disponga la declaratoria de este año 2023 como el año centenario de la revolución Huancha Lima en la Región Puno y el uso obligatorio en las nomenclaturas en los documentos oficiales en todas las instancias y en la Provincia de Huancané el Alcalde ya lo ha declarado y estamos llevando los rótulos esta denominación, así mismo también estamos pidiendo promover la edición del festival del libro centenario Huancha Lima a través de los historiadores, escritores de la región y del país, también estamos solicitando coordinar con la dirección regional de educación Puno con la dirección desconcentrada de cultura de Puno y otras instancias relacionadas y que con motivo del centenario de la revolución de Huancha incorporen en el calendario regional de las fechas cívicas, asimismo también bajo sustento legal de todos los tratados internacionales que protegen y amparan la autodeterminación de los pueblos originarios sobre los derechos de los pueblos indígenas, se realice el estudio de preparación de trámite ante las instancias correspondientes, la factibilidad de la creación del Distrito de Huancha Lima que reivindique la historia de la ciudad de las nieves Huancha destruido hace 100 años por el propio estado.

Consejera Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, por tales consideraciones la solicitud de aprobación de proyecto de Ordenanzas Regional se concluye conforme sigue:

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y DECLARAR de interés regional "la conmemoración del centenario de la rebelión de Huancha Lima (1923-2023) en la provincia de Huancané región de Puno".

ARTÍCULO SEGUNDO. - DECLARAR de interés y necesidad pública regional la elaboración del expediente técnico para la puesta en valor y difusión de la rebelión de Huancha Lima, como hechos de armas y símbolo de Patriotismo e Identidad Nacional, acontecido en la provincia de Huancané de la región de Puno.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para que en coordinación con la Dirección Regional de Educación Puno, las Unidades de Gestión Educativa Local de ámbito regional y demás entidades involucradas, realicen la difusión de este importante hecho histórico de nuestra región.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, al Gobernador Regional, disponga la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en el Portal Institucional electrónico del Gobierno Regional de Puno y en los medios necesarios para el cumplimiento y ejecución de la presente, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional, **Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi**, deja a consideración del pleno del consejo regional para su debate.

Consejero de la Provincia de EL Collao, **Wido William Condori Castillo**; saluda a todos los alcaldes presentes, funcionarios y público presente, indica que es importante reconocer las buenas acciones desde la historia efectivamente se hizo referencia a Juan Bustamante un vilqueño que ha dado ejemplo de cómo debe promoverse la

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Víctor Aguilar Narváez
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Acuña Cossio
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Matamoros Vargas
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Jhon Acuña Aquir
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Donato A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Gianni Bautista Ticona
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad. J. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGARA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zúñiga
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Castillo Mendozo Virtoza
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARGA ELENA MAMANI JARA
CONSEJERA REGIONAL
DE LA PROVINCIA DE MELGARA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARGA ELENA MAMANI JARA
CONSEJERA REGIONAL
DE LA PROVINCIA DE MELGARA

